



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 145-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

VISTO:

La Carta N° 228-2025-UNAJMA-FCE-DACE/D, de fecha 25 de julio de 2025; Acuerdo N° 04-2025-CF-UNAJMA, de fecha 30 de julio de 2025, de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Empresa; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220 en el artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece: "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Que, la Ley N° 30220 en el artículo 67, establece: "El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la facultad, asimismo, el artículo 41 del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2024-UNAJMA/AU de fecha 01 de abril de 2024, indica que el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad y órgano de línea de nivel institucional. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 051-2025-UNAJMA/CU, de fecha 04 de marzo de 2025, se aprueba el Reglamento de Distribución de la Carga Académica de la Universidad Nacional José María Arguedas, donde, el Título II. Disposiciones específicas. Capítulo II. De la distribución de carga lectiva. Artículo 20. Indica "La distribución de la carga lectiva se realiza en función del personal docente en actividad y de los planes de estudios de los programas académicos que ofrece la universidad, los mismos que deberán ser aprobados mediante acto resolutivo de la Facultad a propuesta de los directores de Departamento y Coordinador de Estudios Generales, ratificado en Consejo Universitario". Por otro lado, el Capítulo IV. Responsabilidades en el proceso de distribución de la carga académica. Artículo 54. Establece: "Los docentes declaran la carga lectiva de acuerdo al Anexo N° 01, la carga no lectiva de acuerdo al Anexo N° 02, adjuntando el Anexo N° 03 de Declaración Jurada de inexistencia de incompatibilidad horaria para el desarrollo de la función docente y lo presentan al Departamento Académico correspondiente, la misma que es visado por su director y decano. Es aprobado por el Consejo de Facultad, vía acto resolutivo y ratificado por Consejo Universitario;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 105-2025-UNAJMA/CU, de fecha 21 de abril de 2025, artículo primero se aprueba la contrata docente para el semestre académico 2025-I, para el Departamento Académico de Ciencias Empresariales, conforme a la propuesta realizada por la Facultad de Ciencias de la Empresa mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 085-2025-UNAJMA/CF, a partir del 21 de abril de 2025, en aplicación a los Lineamientos para la contratación docente por invitación para el semestre 2025-I, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 088-2025-UNAJMA/CU, de fecha 14 de abril de 2025, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 081-2025-UNAJMA/CU, de fecha 02 de abril de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Apellidos y nombres	Número de plaza	N° AIRHSP	Clasificación	Puntaje
01	Francisco Javier Yarleque Morante	01	000204	DC B1	23.75
02	Oscar Samanez Inca	02	000205	DC B1	21.50
03	Nélida Medina Quispe	04	000207	DC B1	15.25

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 149-2025-UNAJMA/CU, de fecha 10 de junio de 2025, artículo segundo aprueba con eficacia anticipada la contrata por invitación del Mgr. Freddy Jesús Ugarte Aguilar, como docente para el semestre académico 2025-I, en el Departamento Académico de Ciencias



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 145-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Empresariales, conforme a la propuesta realizada por la Facultad de Ciencias de la Empresa mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 114-2025-UNAJMA/CF, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Nombres y apellidos	Número de plaza	N° AIRHSP	Clasificación	Fecha de contratación
01	Freddy Jesús Ugarte Aguilar	03	000206	DC B1	25 de abril de 2025

Que, a través de la Resolución Decanal N° 055-2025-UNAJMA/FCE-D, de fecha 13 de marzo de 2025, se aprueba la carga lectiva de los docentes ordinarios correspondiente al semestre académico 2025-I, del Departamento Académico de Ciencias Empresariales;

Que, con Resolución Decanal N° 143-2025-UNAJMA/FCE-D, de fecha 31 de julio de 2025, se aprueba la carga lectiva de los docentes contratados correspondiente al semestre académico 2025-I, del Departamento Académico de Ciencias Empresariales;

Que, mediante Carta N° 228-2025-UNAJMA-FCE-DACE/D, de fecha 25 de julio de 2025, el Dr. Joaquin Machaca Rejas, director encargado del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, remite la propuesta de la carga académica de los docentes ordinarios y contratados correspondiente al semestre académico 2025-I, del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, para su aprobación mediante acto resolutivo de Consejo de Facultad;

Que, por Acuerdo N° 04-2025-CF-UNAJMA, de fecha 30 de julio de 2025, de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Empresa, APROBÓ por UNANIMIDAD la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, correspondiente al semestre académico 2025-I;

Por los considerandos expuestos y en uso de las atribuciones conferidas al Consejo de Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la carga académica de los docentes ordinarios y contratados del Departamento Académico de Ciencias Empresariales, correspondiente al semestre académico 2025-I, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES ORDINARIOS

Dr. JOAQUÍN MACHACA REJAS - DOCENTE ORDINARIO-PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCUSIVA (DIRECTOR - EPAE)								
N°	CARGA LECTIVA							
1	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAD82	MÓDULO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD91	MÓDULO DE INVESTIGACIÓN EMPRESARIAL	2	2	4	3	A	EPAE
	AEADA4	GERENCIA ESTRATÉGICA	2	0	2	3	A	EPAE
TOTAL HORAS LECTIVAS					10			
CARGA NO LECTIVA								
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	6					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	8					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	3					
TOTAL HORAS NO LECTIVAS			30					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40					



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 145-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Dr. FELIPE RAFAEL VALLE DÍAZ - DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL A DEDICACIÓN EXCLUSIVA - (DOCENTE INVESTIGADOR - NIVEL V)

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
2	AEAE 26	ECONOMÍA GENERAL	2	2	4	3	A	EPIC
	CTAE 32	MICROECONOMÍA	2	2	4	3	A	EPP
	CTAE 43	MACROECONOMÍA	2	2	4	3	A	EPE
	TOTAL HORAS LECTIVAS					12		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	6					
	3	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	7					
	4	DOCENTE RESPONSABLE DE LÍNEAS Y GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	3					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS					28		
TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40			

Dr. JUAN CIELO RAMÍREZ CAJAMARCA - DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO - DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
3	AEAD93	PRÁCTICA DE INSERCIÓN EMPRESARIAL	0	10	10	5	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS					10		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	5					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	8					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS					30		
TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40			



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 145-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Dr. DARIÓ VALREYMOND TACORA - DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO – (CONSEJERO FCE)

N°	CARGA LECTIVA							
4	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEADA3	PRÁCTICA INTENSIVA	0	20	20	10	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				20			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	10					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
	8	ASESORÍA	1					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	3						
		TOTAL HORAS NO LECTIVAS	20					
		TOTAL HORAS ACADÉMICAS	40					
Dr. JOHN PETER AGUIRRE LANDA - DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO (DOCENTE INVESTIGADOR – NIVEL III)								
N°	CARGA LECTIVA							
5	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE 32	MATEMÁTICA FINANCIERA	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD 81	GESTIÓN DE RIESGOS EMPRESARIALES	2	0	2	3	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				6			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	3					
	2	DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNAJMA	24					
	8	ASESORÍA	4					
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2						
11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	1						
		TOTAL HORAS NO LECTIVAS	34					
		TOTAL HORAS ACADÉMICAS	40					



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 145-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Dr. ABAD ANTONIO SURICHAQUI MATEO - DOCENTE ORDINARIO - PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO (DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO)

N°		CARGA LECTIVA							
6	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA	
			HT	HP	TH				
	AEAD92	TALLER DE ESTADÍSTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	2	2	4	3	A	EPAE	
	AEADA5	DEONTOLOGÍA DE LA ADMINISTRACIÓN	2	2	4	3	A	EPAE	
	TOTAL HORAS LECTIVAS				8				
CARGA NO LECTIVA									
RUBRO	DESCRIPCIÓN		HORAS						
1	PREPARACIÓN DE CLASES		4						
3	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT		5						
5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)		6						
6	GESTIÓN UNIVERSITARIA		15						
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA		2						
TOTAL HORAS NO LECTIVAS			32						
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40						
Dr. EDWIN MESCCO CÁCERES - DOCENTE ORDINARIO - ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO									
N°		CARGA LECTIVA							
7	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA	
			HT	HP	TH				
	AEAE65	TALLER DE ADMINISTRACIÓN MODERNA	2	2	4	3	A	EPAE	
	AEAD73	GESTIÓN DEL COMERCIO INTERNACIONAL	2	2	4	3	A	EPAE	
	AEAD84	FINANZAS ESTRUCTURALES	0	2	2	3	A	EPAE	
	AEAE41	EPISTEMOLOGÍA DE LA CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN	2	2	4	3	A	EPAE	
	TOTAL HORAS LECTIVAS				14				
	CARGA NO LECTIVA								
	RUBRO	DESCRIPCIÓN		HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES		7					
2	DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNAJMA		4						
5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)		3						
7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA		2						
8	ASESORÍA		4						
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA		2						
10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS		4						
TOTAL HORAS NO LECTIVAS			26						
TOTAL HORAS ACADÉMICAS			40						



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 145-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Mgtr. HENRRY WILFREDO AGREDA CERNA - DOCENTE ORDINARIO - ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO - (INVESTIGADOR NIVEL IV)

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE55	TALLER DE FORMALIZACIÓN DE MYPES	3	2	5	4	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				5			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
8	1	PREPARACIÓN DE CLASES	3					
	2	DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNAJMA	20					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	3					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	3					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS				35			
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS				40			

Mgtr. SIMÓN JOSÉ CAMA FLORES - DOCENTE ORDINARIO - ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE42	DISEÑO ORGANIZACIONAL	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE52	ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE62	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD71	ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES	2	2	4	3	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
9	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	6					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS				24			
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS				40			



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 145-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Mgtr. ROSMEL IVAN RODRÍGUEZ PECEROS - DOCENTE ORDINARIO - ASOCIADO A TIEMPO COMPLETO (CONSEJERO FCE)

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
10	AEAE23	LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN EFECTIVA	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD87	AGRONEGOCIOS (ELECTIVO)	2	2	4	3	A	EPAE
	AEADA2	AUDITORÍA ADMINISTRATIVA Y DE PROCESOS	2	2	4	3	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS					12		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	6					
	3	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	6					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					
	8	ASESORÍA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS					28		
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40		

Mgtr. GRECIA VALVERDE MAMANI - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO - (DIRECTORA DE INCUBADORA DE EMPRESAS)

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
11	AEAE37	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE72	GESTIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS	2	2	4	3	A	EPAE
	AEADA4	GERENCIA ESTRATÉGICA	0	2	2	3	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS					10		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5					
	3	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	4					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	8					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3					
	8	ASESORÍA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS					30		
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40		



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 145-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Dr. OSCAR APAZA APAZA - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO								
N°	CARGA LECTIVA							
12	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE43	FUNDAMENTOS DE MARKETING	3	2	5	4	A	EPAE
	AEAE21	REDACCIÓN Y DOCUMENTACÓN EMPRESARIAL	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE78	TALLER DE E-COMERCE	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD86	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	2	2	4	3	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				17			
12	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8.5					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	5					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	1.5					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		23					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		40						
Mgtr. ROSA NÉLIDA ASCUE RUIZ - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO								
N°	CARGA LECTIVA							
13	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE15	FUNDAMENTOS DE CIENCIAS EMPRESARIALES	3	2	5	3	A	EPAE
	AEAE57	SISTEMA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y PRESUPUESTO POR RESULTADOS DEL SECTOR PÚBLICO	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE63	MARKETING DE SERVICIOS	2	2	4	3	A	EPAE
	CTAE51	PLANEAMIENTO Y DISEÑO ORGANIZACIONAL	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				17			
13	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	1					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	1					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	3					
TOTAL HORAS NO LECTIVAS		23						
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		40						



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 145-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Mgtr. ESTHER REYNA MERINO ASCUE - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
14	AEAE35	TALLER DE INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD	2	2	4	2	A	EPAE
	AEAE53	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE76	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD94	GOBERNABILIDAD	2	2	4	4	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS					16		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	2	DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNAJMA	4					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS					24		
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40		

Mgtr. SANDY GUILLÉN CUBA - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
15	AEAE47	INTRODUCCIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE51	GESTIÓN LOGÍSTICA	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD95	SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	2	2	4	3	A	EPAE
	AEADA1	MÓDULO DE INFORME DE INVESTIGACIÓN	2	2	4	3	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS					16		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	4					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS					24		
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40		



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 145-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Mgtr. CARLOS HUAMANQUISPE APAZA - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO - (MIEMBRO DE COMITÉ ELECTORAL)

N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
16	AEAE31	ENGLISH FOR MANAGEMENT	1	2	3	2	A	EPAE
	AEAE67	MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA, SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y REFORMA DEL SERVICIO CIVIL	2	2	4	3	A	EPAE
	CTAE47	MARKETING	2	2	4	3	A	EPC
	TOTAL HORAS LECTIVAS					11		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	6					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	6					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	11					
	8	ASESORÍA	4					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS					29		
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40		
	Mgtr. ROSA GABRIELA CORAL SURCO - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO							
N°	CARGA LECTIVA							
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
17	AEAE45	FORMULACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE54	COSTOS Y PRESUPUESTOS	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAE61	INVESTIGACIÓN OPERATIVA	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD83	METODOLOGÍA PARA LA TOMA DE DECISIONES	2	2	4	3	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS					16		
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	3	DOCENTE INVESTIGADOR RENACYT	2					
	5	DOCENTE QUE REALIZA INVESTIGACIÓN (DE/TC)	2					
	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
	8	ASESORÍA	2					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	2					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS					24		
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS					40		



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 145-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Dr. ALFREDO PRADO CANCHARI - DOCENTE ORDINARIO - AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL

N°	CARGA LECTIVA							
18	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE66	COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD96	FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y TERRITORIO	2	2	4	3	A	EPAE
	AEAD81	GESTIÓN DE RIESGOS EMPRESARIALES	0	2	2	3	A	EPAE
	TOTAL HORAS LECTIVAS				10			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		0					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		10						

DOCENTES CONTRATADOS POR INVITACIÓN

Mgtr. FRANCISCO JAVIER YARLEQUÉ MORANTE – DOCENTE CONTRATADO – DCB1

N°	CARGA LECTIVA							
1	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE16	REALIDAD DE LA ECONOMÍA REGIONAL Y NACIONAL	0	2	2	3	A	EPAE
	AEAE64	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS	3	2	5	4	A	EPAE
	AEAE74	FINANZAS OPERATIVAS	2	2	4	3	A	EPAE
	AMAD47	CREATIVIDAD EMPRESARIAL	2	0	2	1	A	EPIAM
	IAAE25	ECONOMÍA	2	0	2	3	A	EPIA
	EGAA24	GLOBALIZACIÓN Y CONOMÍA	0	2	2	3	A	EPP
	TOTAL HORAS LECTIVAS					17		
	CARGA NO LECTIVA							
RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS						
1	PREPARACIÓN DE CLASES	8						
9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2						
10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	5						
TOTAL HORAS NO LECTIVAS		15						
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		32						



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 145-2025-UNAJMA/CF

San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Mgtr. OSCAR SAMANEZ INCA – DOCENTE CONTRATADO – DCB1								
N°	CARGA LECTIVA							
2	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE77	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS: ABASTECIMIENTO, CONTABILIDAD, ENDEUDAMIENTO Y TESORERIA.	3	2	5	4	A	EPAE
	IAAE25	ECONOMÍA	0	2	2	3	A	EPIA
	EGAA24	GLOBALIZACIÓN Y ECONOMÍA	2	2	4	3	A	EPE
	AMAD27	LIDERAZGO	1	2	3	2	A	EPIAM
	EGAA24	GLOBALIZACIÓN Y ECONOMÍA	2	0	2	3	A	EPP
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	6						
TOTAL HORAS NO LECTIVAS		16						
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		32						
Mgtr. NÉLIDA MEDINA QUISPE – DOCENTE CONTRATADO – DCB1								
N°	CARGA LECTIVA							
3	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE25	PROCESOS ADMINISTRATIVOS EMPRESARIALES	3	2	5	4	A	EPAE
	AEAD84	FINANZAS ESTRUCTURALES	0	2	2	3	A	EPAE
	AEAD85	TALLER DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA	3	2	5	4	A	EPAE
	EGAA24	GLOBALIZACIÓN Y ECONOMÍA	2	2	4	3	A	EPIC
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	6					
TOTAL HORAS NO LECTIVAS		16						
TOTAL HORAS ACADÉMICAS		32						



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
N° 145-2025-UNAJMA/CF



San Jerónimo, 31 de julio de 2025.

Mgtr. FREDDY JESÚS UGARTE AGUILAR - DOCENTE TIPO DC-B1								
N°	CARGA LECTIVA							
4	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			HT	HP	TH			
	AEAE16	REALIDAD DE LA ECONOMÍA REGIONAL Y NACIONAL	2	0	2	3	A	EPAE
	AEAE36	ECONOMÍA APLICADA A LA GESTIÓN	3	2	5	4	A	EPAE
	IIAD23	INGENIERÍA ECONÓMICA	3	2	5	4	A	EPIS
	EGAA24	GLOBALIZACIÓN Y ECONOMÍA	2	2	4	3	A	EPME
	TOTAL HORAS LECTIVAS				16			
	CARGA NO LECTIVA							
	RUBRO	DESCRIPCIÓN	HORAS					
	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	6					
	TOTAL HORAS NO LECTIVAS		16					
	TOTAL HORAS ACADÉMICAS		32					

ARTÍCULO SEGUNDO: ELEVAR la presente resolución al Rectorado, para su RATIFICACIÓN en sesión de Consejo Universitario de la Universidad Nacional José María Arguedas.

ARTÍCULO TERCERO: TRANSCRIBIR la presente resolución a los órganos estructurales de la universidad para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. José Carlos Arevalo Quiroz
DECANO

